



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

INDECOPI

Página 1 de 9

# **INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE “SOFTWARE DE INVENTARIO DE HARDWARE Y SOFTWARE LEVERIT”**

**14 DE MAYO DE 2021**

*INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL*

*Calle De la Prosa 104, San Borja, Lima 41 - Perú / Telf.: 224 7800*

*e-mail: [consultas@indecopi.gob.pe](mailto:consultas@indecopi.gob.pe) / Web: [www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe)*

## ANTECEDENTE

El presente informe se ha elaborado sobre la base del Decreto Supremo N°024-2006-PCM<sup>1</sup> Reglamento de la Ley N°28612<sup>2</sup> - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.

En 2006, la Gerencia de Tecnologías de la Información – GTI, en atención a su función de "...administrar todos los equipos de cómputo de uso general de la Institución" y en el marco de la implementación de las "medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software en entidades y dependencias del Sector Público" (D.S. N°013-2003-PCM), adquirió 600 licencias perpetuas o agentes por dispositivo para el software de inventario de hardware y software Discovery Advantage de la marca Leverit. Con el transcurrir de los años se fueron adquiriendo más agentes (en proporción a la cantidad de equipos que se venían administrando). Por temas presupuestales, el mantenimiento se contrató hasta 2016 y actualmente no tenemos derecho a las actualizaciones o nuevas versiones ni tampoco al soporte técnico.

A continuación, los registros de adquisiciones del software de inventario de hardware y software Discovery Advantage de la marca Leverit (preexistencia):

NROORD	FECHAE	CANT	PRECIO_UNIT	TOTAL_ITEM
2006-0325 C	2006-06-22	600	S/ 105.00	S/ 63,000.00
		200	S/ 0.00	S/ 0.00
2008-0004 C	2008-01-02	150	S/ 104.99	S/ 15,749.00
2008-0098 C	2008-02-27	35	S/ 97.14	S/ 3,399.90
2010-0007 C	2010-01-15	165	S/ 98.00	S/ 16,170.00
2010-0603 C	2010-11-30	138	S/ 89.25	S/ 12,316.50
2014-0066 C	2014-02-24	125	S/ 89.25	S/ 11,156.25
2015-0720 C	2015-08-20	403	S/ 93.72	S/ 37,769.16
1816 agentes				S/ 159,560.81

En estos últimos 4 años hemos experimentado una degradación de funcionalidades y fallas cada vez más frecuentes que han puesto en riesgo la integridad y disponibilidad de la información. Este software es parte de los activos de información de la GTI pues fue implementado como control para la gestión de activos de la ISO 27001 y garantizar el uso de software legal en el Indecopi.

Algunas de las funcionalidades que se han perdido son:

- Encendido de equipos de forma remota. Necesario sobre todo ahora que los usuarios no están físicamente en la PC y reportan problemas de conexión al escritorio remoto.
- Agente para Mac. El agente disponible ya no funciona en las versiones más recientes de macOS. No se puede capturar el inventario de software ni tomar control remoto.
- Agente para Linux. El agente disponible ya no funciona en las versiones más recientes de Linux. No se puede capturar el inventario de software ni tomar control remoto.

Algunas de las funcionalidades que fallan aleatoriamente:

- Tomar control por IP. Se reconoce al equipo como fuera de línea.
- Tomar control por host. Llega la solicitud a otro equipo.
- Chat. Se reconoce al equipo como fuera de línea sobre todo en los equipos con Windows 10.
- Alertas de cambio de hardware con falsos positivos.
- Inventario en tiempo real. Entre mayo y julio 2020, se afectó seriamente el inventario tanto de hardware como software porque la información que se mostraba en la consola

<sup>1</sup> [http://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/0/NORMA\\_0\\_DECRETO%20SUPREMO%20N%C2%BA%20024-2006-PCM.pdf](http://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/0/NORMA_0_DECRETO%20SUPREMO%20N%C2%BA%20024-2006-PCM.pdf)

<sup>2</sup> [http://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/0/NORMA\\_0\\_LEY%20N%C2%B0%2028612.pdf](http://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/0/NORMA_0_LEY%20N%C2%B0%2028612.pdf)

centralizada no reflejaba lo que físicamente se podía comprobar al revisar el equipo de manera presencial

En 2015 no teníamos equipos con Windows 10 y a medida que se aplican los parches de seguridad (que Microsoft libera mensualmente) hacen que las funcionalidades del software Leverit que operaban con normalidad fallen poco a poco por la falta de mantenimiento de licencia.

Por otro lado, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional donde se dictaron medidas de prevención y control del COVID-19 en marzo 2020, el Indecopi viene implementando el trabajo remoto y la GTI brinda el soporte a sus usuarios utilizando softwares gratuitos para tomar control remoto de la PC o laptop haciendo deficiente la atención porque no es posible tener el inventario centralizado de estos equipos.

En atención a sus funciones<sup>3</sup>, la Gerencia de Tecnologías de la Información recomendó la estandarización de Leverit, la cual fue aprobada el 7-dic-2018 mediante Res. N°[185-2018/INDECOPI-GAF](#), cuyo informe anual de vigencia de la estandarización del 8-oct-2020 se remitió con Memorandum N°699-2020-GTI. La nueva versión nos dará los siguientes beneficios inmediatos: el derecho a tener el software Leverit actualizado y con la corrección de vulnerabilidades conocidas; implementaremos el módulo de captura de código de barras (y QR) desde una App que permite no solo tomar el número del bien inventariado sino una foto, ubicación en un plano, detalle del estado del bien, dueño o responsable del mismo, captura de la firma (cero papel) y envío por correo de los formatos de asignación, resolviendo más rápido los problemas de conexión al escritorio remoto; agentes para fuera de la red facilitará la identificación de las computadoras remotas críticas y el técnico brindará la atención de forma centralizada.

Por todo lo antes expuesto, se requiere la renovación de software de inventario de hardware y software Leverit.

---

<sup>3</sup> “a) Proponer las políticas y procedimientos que orienten las actividades de registro y tratamiento electrónico de la información que genera y/o administra la Institución, impartiendo las directivas internas necesarias para su cumplimiento y e) Definir, proponer, instalar y administrar todos los equipos de cómputo de uso general de la Institución” Artículo 69° del D.S. N°107-2012-PCM Reglamento de Organización y Funciones del Indecopi.



## CONTENIDO

ANTECEDENTE.....	2
1. NOMBRE DEL ÁREA.....	5
2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN .....	5
3. CARGO.....	5
4. FECHA.....	5
5. JUSTIFICACIÓN.....	5
6. ALTERNATIVAS.....	5
7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO .....	5
7.1. Propósito de la evaluación .....	5
7.2. Tipo de producto .....	5
7.3. Criterios de calidad.....	6
7.4. Gestión de riesgos .....	7
8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO BENEFICIO.....	7
9. CONCLUSIONES .....	8
10. RECOMENDACIONES .....	9
11. FIRMAS .....	9

**1. NOMBRE DEL ÁREA**

Gerencia de Tecnologías de la Información - GTI

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**

MARIA SOFIA CASTILLO QUISPE

**3. CARGO**

ESPECIALISTA 2 – ADMINISTRADOR  
DE ACTIVOS INFORMATICOS

**4. FECHA**

14 de mayo de 2021

**5. JUSTIFICACIÓN**

Garantizar el uso de software legal en la institución y administrar los equipos de cómputo de manera centralizada a fin de mantener operativas y generar el acceso adecuado a la información solicitada para fines contables, estadísticos, financieros, administrativos y funcionales-resolutivos.

**6. ALTERNATIVAS**

No aplica la comparación de otras marcas de software pues lo que se requiere es renovar el software preexistente, el cual tenemos estandarizado mediante Resolución N°[185-2018/INDECOPI-GAF](#) y vigente por 3 años.

**7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO**

El análisis comparativo técnico está basado en la metodología establecida en la Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM<sup>4</sup>.

El análisis comparativo técnico se centró en la gestión de riesgos, es decir, la evaluación de riesgos del escenario actual usando el software obsoleto, el tratamiento y el riesgo residual cuando tengamos el software renovado y con mantenimiento de licencia continuo.

**7.1. Propósito de la evaluación**

Producto final: Decidir cuándo mejorar o reemplazar un producto.

Entre las principales razones por la cual se requiere el reemplazo por la última versión, tenemos: Está desarrollada en entorno web lo cual libera memoria en el lado del cliente; la versión actual no interpreta correctamente las alertas de cambio de hardware ocasionando falsos positivos; los reportes se generan en una versión de Excel antigua por lo que hay que hacer un trabajo manual para cambiar el formato, y en el caso de periféricos solo se puede seleccionar uno a la vez y luego ir al módulo de reportes para generarlo; permite usar una Tablet o smartphone para realizar el inventario capturando los códigos de barras; permite capturar la firma manuscrita en un formato electrónico (ej. una asignación) y remitirlo directamente por correo a los interesados (colaborador, jefe, responsable de activos informáticos, responsable de control patrimonial).

Una licencia complementaria del software Leverit expande la función de tomar control remoto de las computadoras hasta fuera de la red para que los técnicos brinden la asistencia técnica a los trabajadores remotos desde un entorno familiar, accediendo al inventario en tiempo real de los componentes y software instalados en el equipo.

**7.2. Tipo de producto**

Software de inventario de hardware y software.

<sup>4</sup> [http://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/0/NORMA\\_0\\_RESOLUCI%C3%93N%20MINISTERIAL%20N%C2%BA%20139-2004-PCM.pdf](http://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/0/NORMA_0_RESOLUCI%C3%93N%20MINISTERIAL%20N%C2%BA%20139-2004-PCM.pdf)

### 7.3. Criterios de calidad

El software de inventario de hardware y software Discovery Advantage versión 6.5.0.1 de la marca Leverit, preexistente, se tiene implementado en un servidor central y las licencias de registran en la base de datos.

Los módulos o componentes con los que contamos y se desean mantener son:

- Inventario de hardware (marca, modelo y serie tanto del CPU como de (los) monitor(es). Información física y lógica del CPU, componentes internos y datos de red (IP, MAC, puertos en uso).
- Inventario de software (comprado, instalado, diferencia)
- Operaciones remotas
- Toma de control remoto seguro
- Distribución de aplicaciones
- Monitoreo y control
- Control de consumo de red
- Control de licenciamiento (incluye medición de uso y ejecución de software)
- Bitácora de cambios
- Control de servicios de Windows
- Bitácora de log administrativo y remoto
- Detección de aplicativos
- Control de consumo de energía
- Control de SNMP
- Dashboards
- Reportes
- Administración
- SQL: Ejecutar SQL, editor SQL
- Traductor: Estándar corporativo, traducción de programas y suites
- Alarmas: Alarmas SQL, cambios en BD (envíos por correo)
- **Botones**
  - Mensajería: Chat, voz, enviar mensajes (tipo pop-up).
  - Control remoto: Despertar PC (encendido), usar explorador, tomar control, solo ver, bloquear teclado, no pida permiso, bajo ancho de banda, grabar sesión.
  - Operaciones remotas: Encuesta, genere inventario, actualiza agente, cambie ID, busque peligroso.
  - Archivo: Enviar archivos y órdenes, ejecute localmente.
  - Políticas: Actualiza política, reinicie permitidos.
  - Otras opciones: Información.
  - Conexión: Por host
- **Conexiones** en el servidor (Discovery Incoming)
  - Con el directorio activo
  - Con bases de datos Oracle.
  - Con base de datos SQL
  - Se tienen vistas personalizadas de las consultas a estas bases de datos.
- Despliegue de agentes usando Remote Installer (RemIns)

Licencias requeridas:

- 1850 Agentes (Discovery, identificación de activos), de las cuales: 130 Agentes tendrán la funcionalidad para administrarlas fuera de la red (Discovery Global).
- 2 App para formulario y captura de código de barras o QR (Discovery Geo)

Características de la licencia

- Tipo : Licenciamiento por volumen
- Sector : Gobierno / Administración Pública
- Término : Perpetua
- Licenciario : INDECOPI

#### 7.4. Gestión de riesgos

Para la evaluación de riesgos se ha aplicado el Procedimiento de Evaluación y Tratamiento de Riesgos<sup>5</sup> y la Guía de Amenazas y Vulnerabilidades<sup>6</sup> del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI del INDECOPI.

Identificación y Análisis de Riesgos	Evaluación de Riesgos				Tratamiento de Riesgos		Riesgo Residual				
	Descripción del Riesgo (10)	Probabilidad (16)	Impacto (17)	Valor de NR (18)	Niveles de Tolerancia del Riesgo (19)	Estrategia del Tratamiento del Riesgo (20)	Control a Implementar (22)	Probabilidad	Impacto	Valor de NR	Niveles de Tolerancia del Riesgo (30)
Datos de fuentes no confiables por falta de mantenimiento del software	3	2	6	IM	Mitigar	Renovar el software	1	2	2	TO	Asumir
Saturación del sistema de información por falta de mantenimiento del software	1	2	2	TO	Asumir	Gestionar más recursos de hardware para el servidor virtual	1	2	2	TO	Asumir
Mal funcionamiento del software por falta de mantenimiento del software	3	2	6	IM	Mitigar	Renovar el software	1	2	2	TO	Asumir
Ruptura de la mantenibilidad del sistema de información por no falta de renovación de contrato	3	2	6	IM	Mitigar	Renovar el software	1	2	2	TO	Asumir
Control inadecuado de versión por falta de mantenimiento del software	3	1	3	MO	Compartir	Trasladar la responsabilidad al proveedor	1	1	1	TR	Asumir
Incompatibilidad del software por falta de mantenimiento del software	3	2	6	IM	Compartir	Trasladar la responsabilidad al proveedor	1	2	2	TO	Asumir
Corrupción del software por falta de mantenimiento del software	3	2	6	IM	Compartir	Trasladar la responsabilidad al proveedor	1	2	2	TO	Asumir

Teniendo en cuenta lo descrito en los antecedentes sobre las funcionalidades que se han perdido y las que fallan aleatoriamente versus los beneficios inmediatos y el análisis comparativo técnico enfocado en los riesgos, recomendamos reemplazar el producto de software por su versión más reciente.

#### 8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO BENEFICIO

El análisis comparativo de costo beneficio también está enfocado en el riesgo. Como se observa en la gestión de riesgos, uno de ellos es “datos de fuentes no confiables por falta de mantenimiento de software”. Con un ejemplo demostraremos cuánto daño puede causar si el riesgo se materializa.

Ej. El Indecopi es la institución que protege la propiedad intelectual y vela por los derechos de autor. Si el Indecopi usa software de manera ilegal esto tendría un gran impacto negativo en la imagen de la institución. Pero ¿cómo podría pasar esto? Si se instala un software sin contar con la licencia que lo respalde. Si el software Leverit, por falta de mantenimiento, no muestra en tiempo real la cantidad de licencias instaladas, el responsable podría autorizar la instalación del software solicitado confiando en que hay stock cuando en realidad no es así.

<sup>5</sup> <http://intranet.indecopi.gob.pe/862840/sgsi/DocSeguridad/Procedimientos/SGSI-PR-001%20Evaluacion%20y%20Tratamiento%20de%20Riesgos-VerB.pdf>

<sup>6</sup> <http://intranet.indecopi.gob.pe/862840/sgsi/DocSeguridad/GEG-csi-01-G%20-%20Guia%20de%20amenazas%20y%20vulnerabilidades.pdf>

Es por ello que no podemos cuantificar el impacto económico del daño de la imagen de la institución y las multas de los fabricantes de software, por lo que consideramos que renovar el software Leverit es lo más conveniente para el Indecopi.

A continuación, se consideraron los siguientes conceptos

- **Licenciamiento:** Los montos están expresados en Nuevos Soles e incluyen el IGV.

*Tabla 1. Cotización de SoftManagement S.A.*

Descripción	Cantidad	Precio	Total
1850 Agentes (Discovery, identificación de activos)	1,850	S/62.00	S/114,700.00
130 Agentes tendrán la funcionalidad para administrarlas fuera de la red (Discovery Global).	130	S/45.00	S/5,850.00
2App para formulario y captura de código de barras o QR (Discovery Geo)	2	S/300.00	S/600.00
Anual Up Grade Discovery Año 1	1,850	S/12.40	S/22,940.00
Anual Up Grade Discovery Año 2	1,850	S/12.40	S/22,940.00
Anual Up Grade Discovery Año 3	1,850	S/12.40	S/22,940.00
Los Precios incluyen IGV			S/189,970.00

- **Hardware necesario para su funcionamiento:** No necesario. Se utilizarán servidores virtuales licenciados tal cual está implementado actualmente.
- **Soporte y mantenimiento externo:** Está incluido como derecho por la adquisición del licenciamiento.
- **Personal y mantenimiento interno:** No necesario, la GTI cuenta con personal de planilla que brinda el soporte de nivel 1 y nivel 2 para la atención de incidentes y requerimientos del software y que está certificado en la operación y administración del software.
- **Capacitación:** Está incluido como derecho por la adquisición del licenciamiento.
- **Garantías Comerciales Aplicables:** Está incluido en el licenciamiento.

## 9. CONCLUSIONES

Luego del análisis podemos decir que:

- El software de inventario de hardware y software Leverit actualmente en uso está obsoleto y no se cuenta con mantenimiento de software vigente ni soporte.
- Del análisis comparativo y técnico, se concluye que debido a la falta de mantenimiento de las licencias del software de inventario de hardware y software Leverit se han perdido las funcionalidades y por ende fallan de forma aleatoria
- Según lo informado en el numeral 6, el software de inventario de hardware y software Leverit está estandarizado mediante Resolución N° 185-2018/INDECOPI-GAF (2018/12/07) y vigente por 3 años.
- La evaluación del software a adquirir se ha realizado en cumplimiento de lo establecido en el marco legal citado al inicio del documento y la justificación indicada en el numeral 5, por lo que se puede afirmar que el software de inventario de hardware y software marca: Leverit, versión vigente, cumple con el requerimiento de la institución descrito en el numeral 7.3
- Del análisis costo beneficio, se concluye que solo se debe considerar el concepto de Licenciamiento.



## 10. RECOMENDACIONES

A continuación, se enumeran una serie de recomendaciones cuya implementación son vitales para garantizar el uso de software legal en la institución y administrar los equipos de cómputo de manera centralizada:

- Establecer como política que todo software debe contar con su respectivo mantenimiento de licencia a fin de evitar vulnerabilidades que perjudiquen las funcionalidades.
- Mitigar los riesgos detallados en el numeral 7.4 cuyo tratamiento se soluciona con la renovación/adquisición de la nueva versión del software.
- Aprobar la renovación/adquisición del software de inventario de hardware y software Leverit y su presupuesto<sup>7</sup>.

## 11. FIRMAS

ELABORADO POR: <b>MARIA SOFIA CASTILLO QUISPE</b> Especialista 2	REVISADO POR: <b>ALIPIO MARIÑO OBREGON</b> Ejecutivo 1	APROBADO POR: <b>HELMER EFRAIN SUCA ANCACHI</b> Gerente de Tecnologías de la Información
FIRMA :	FIRMA :	FIRMA :

---

<sup>7</sup> Decreto Supremo N°013-2003-PCM, Artículo 3.- Previsión presupuestal de pago de licencias de programas de software “Las entidades y dependencias referidas en el artículo anterior, deberán implementar las medidas necesarias para asegurar que las partidas presupuestales que se elaboren a partir de la vigencia del presente Decreto, incluyan recursos suficientes para el pago de las licencias de software por adquirir, en los casos en que proceda dicho pago”



Lima, 17 de marzo 2021

Señores INDECOPI  
Atención: Vanessa Suárez Canales  
Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial

Asunto: **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INVENTARIO DE  
HARDWARE Y SOFTWARE”**

Estimados Señores:

De acuerdo a sus requerimientos El software de inventario de hardware y software de la marca **LeverIt** se implementa en un servidor central por módulos y las licencias de registran en la base de datos.

**“CUMPLIMOS CON TODO LO SOLICITADO EN EL REQUERIMIENTO”.**

Descripción	Cantidad	Precio	Total
1850 Agentes (Discovery, identificación de activos)	1,850	S/62.00	S/114,700.00
130 Agentes tendrán la funcionalidad para administrarlas fuera de la red (Discovery Global).	130	S/45.00	S/5,850.00
2App para formulario y captura de código de barras o QR (Discovery Geo)	2	S/300.00	S/600.00
Anual Up Grade Discovery Año 1	1,850	S/12.40	S/22,940.00
Anual Up Grade Discovery Año 2	1,850	S/12.40	S/22,940.00
Anual Up Grade Discovery Año 3	1,850	S/12.40	S/22,940.00
Los Precios incluyen IGV			S/189,970.00



### Características de la licencia

- Tipo : Licenciamiento por volumen
- Sector : Gobierno / Administración Pública
- Término : Perpetua
- Licenciatario : INDECOPI

### Condiciones de la licencia

Indecopi tendrá derecho a lo siguiente y sin costo adicional:

- Uso de todos los módulos/componentes y funcionalidades que incluye el software.
- Uso de agentes para plataformas Windows, Linux, Mac y Android.
- Derecho al servicio de reconocimiento de software (biblioteca continuamente actualizada).

### Garantía comercial

- Alcance de la garantía: Como mínimo: derecho de uso de las actualizaciones del software (updates), derecho de uso de las nuevas versiones del software (upgrades), acceso ilimitado al portal web del fabricante para realizar descargas, ayuda en línea y soporte.
- Condiciones de la garantía: La GTI solicitará la aplicación de la garantía al fabricante o proveedor por teléfono o portal web.
- Período de la garantía: 3 año(s) de Annual Upgrade Protection (AUP).
- Inicio de cómputo del periodo de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad.

### LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN

**Lugar de entrega:** Las licencias se entregarán en el Almacén de Sede Central del Indecopi, ubicada en Av. Canadá 1542, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima. La verificación requerirá la presencia de un representante de la Gerencia de Tecnologías de la Información. El resto de entregables en la Mesa de partes de la Sede Central - Indecopi Lima Sur, ubicada en Calle de La Prosa 104, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima; oa través de la Mesa de partes virtual <https://www.indecopi.gob.pe/envio-de-documentos> dirigido a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial - SGL. El cargo será reenviado a la GTI.

**Plazo de entrega:** 30 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato.



### **FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará según lo indicado en el RLCE.

A continuación encontrará la descripción de los servicios a los que su empresa tendría derecho:

- **Annual Upgrade Protection (AUP).**  
36 meses que incluyen el AUP están incluidos en el precio de compra. Las licencias de los productos no deben ser adquiridas sin este programa de protección sin previa autorización de Lever-It Perú.
- **Capacitación en instalación, configuración y administración de los productos.**  
Su empresa recibirá la capacitación en los productos que hayan adquirido por parte de un técnico certificado.
- **Instalación dentro de la ciudad de Lima y Area Metropolitana**  
Instalación en un servidor de aplicación dentro de la ciudad de Lima y Area metropolitana.  
No Incluye viáticos para instalaciones foráneas.
- **Soporte vía telefónica y correo electrónico gratuito**  
Proporcionado directamente por Lever-It de lunes a viernes de 9 a 18 hrs.
- **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS** Tres(03) años contados a partir de la conformidad otorgada.

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus gratas órdenes.

Atentamente,

**Jorge Alberto Martín Brescia Álvarez**  
Gerente General  
SoftManagement S.A. Sucursal Perú